



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19

CURSO 2021-22

CENTRO	CEIPS SAN AGUSTÍN
Población	FUENTE ÁLAMO
Fecha	1/09/2021

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	CEIPS SAN AGUSTÍN		
Código del centro:	30018539		
Dirección:	AVDA. CARRASCOY	Nº	S/N
Código postal:	30320	Teléfono:	968596513
Localidad:	FUENTE ÁLAMO		

Correo electrónico: 30018539@murciaeduca.es

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

Director: D. ANTONIO ALBERTO BARCELONA IZQUIERDO

Correo electrónico: antoniobarcelona@colegiosanagustin.eu

Fecha de aprobación del plan: 01/09/2021

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.01		

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVOS	2
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
4.	ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN	2
5.	ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS	4
6.	PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO	5
7.	INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS	7
8.	AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES CON INDICACIÓN DE LA SUPERFICIE DE CADA AULA O ESPACIO	10
9.	INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS (padres, tutores y alumnos).	11
10.	REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO	13
11.	GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO	15
12.	INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.	17
13.	INSTRUCCIONES A TRABAJADORES	21
14.	INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS AL ALUMNADO	25
15.	ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD	30
16.	CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA	33
17.	GESTIÓN DE CASOS	36
18.	ACTIVIDADES NO ESCOLARES	37

ANEXOS

ANEXO I: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID 19	38
---------------------------------------------------	----

1. INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del CEIPS SAN AGUSTÍN, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de Educación, en base a la orden conjunta de 29 de junio de 2021 de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se establece la actividad educativa presencial en el curso 2021-22 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2. OBJETIVOS

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **CEIPS SAN AGUSTÍN**.

4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

Director:	Eulalia García
Secretario:	Raúl Blaya
Jefe Estudios:	Antonio Barcelona
Representante del AMPA:	Teresa Moreno

Constitución:

La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta en el **Anexo I** del presente plan.

GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura presta la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Difusión de contenidos del plan:

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en las Instrucciones a alumnos e Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de Fuente Álamo conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Durante las reuniones que el equipo directivo desarrolla de forma semanal se analizará la situación Covid y se irán ajustando las medidas en base a la situación epidemiológica, llegando a realizar la revisión del Plan si fuese necesario.

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

UBICACIÓN DE SALA COVID:

Dado que el centro es muy grande nos vemos obligados a establecer dos salas covid; una se ubica en el baño de profesores del módulo de infantil y otra en la planta de arriba, en la terraza del pasillo de secundaria por ser la zona más ventilada.

5. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Tanto el edificio de infantil como el de primaria y secundaria disponen de varios accesos.

Organizamos el acceso de forma diferenciada y escalonada entre unas etapas y otras.

Los criterios para establecer los flujos de entrada serán los de proximidad con el edificio y la puerta de acceso a las aulas, evitando la aglomeración de coches en el aparcamiento al escalonar el horario con un margen de unos 15 minutos de diferencia y teniendo en cuenta que los alumnos mayores adelantan la entrada para evitar coincidir en las puertas con los alumnos más pequeños evitando así las aglomeraciones. Las salidas se realizarán de forma inversa a las entradas.

Se señaliza mediante carteles visibles en las puertas la preferencia del sentido de salida sobre el de entrada.

Se señalizan los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.

Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.

Las visitas externas al centro: en Secretaría y despachos administrativos, se restringen solo y exclusivamente al hall del pabellón principal.

Se instala en la entrada una zona de desinfección con: gel desinfectante de manos y alfombra.

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

Se colocan carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en la entrada de los dos pabellones del centro y puertas de acceso al recinto.

Identificación de las instalaciones educativas:

A continuación se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El centro educativo CEIPS SAN AGUSTÍN es un Colegio de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato de 2 líneas, todo ello distribuido en dos pabellones (uno para guardería e infantil y otro para primaria, secundaria y bachiller); cada pabellón cuenta con su propio patio. También en el patio se ubica una pista de césped, otra de baloncesto, otra de padel y otra pista de arena, además en el patio se han habilitado varias zonas de sombraje con espacio para ubicar a cuatro clases. El centro dispone de una zona anexa externa en la que se ubica el huerto escolar que puede servir como lugar de esparcimiento para otra clase.

También cuenta con servicio de comedor y un pabellón deportivo de 1000 m².

El recinto dispone de cuatro puertas de acceso identificadas desde P1 a P4. La puerta P1 hall principal, puerta P2 acceso a infantil, puerta P3 puerta valla lateral del cementerio, puerta P4 puerta lateral aparcamiento coches de trabajadores del centro, se usan tres de ellas para facilitar la entrada y salida de los 800 alumnos.

EDIFICIO PRINCIPAL:

El edificio se distribuye en dos alturas y presenta una entrada o acceso, identificado como P1 (HALL PRINCIPAL). En el pabellón principal, el más grande, se encuentran las aulas de los alumnos de Educación Primaria (dos aulas por curso), de infantil 5 años A y B, las aulas de secundaria (dos por nivel) y las clases de I y II de Bachiller (una por nivel). También se encuentran aquí Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios; así como, dos aulas de apoyo, conserjería, biblioteca, laboratorio científico, laboratorio gastronómico y comedor escolar.

MÓDULO DE INFANTIL:

Dispone de 8 aulas y una sola entrada al edificio, la puerta P2 (PUERTA DE INFANTIL). Está diferenciado del resto de instalaciones por una valla metálica que lo rodea en su totalidad, separando el edificio del resto del recinto para los recreos. Asimismo cuenta con una pérgola que posibilita el aprovechamiento del espacio exterior para realizar actividades educativas.

En el pabellón de Infantil se ubican los alumnos de 0 a 5 años.

OTRAS INSTALACIONES

El edificio del pabellón de deportes consta de una pista polideportiva, dos baños, dos vestuarios y un almacén. Cuenta además con cuatro pistas deportivas externas. Las entradas P3 (PUERTA VALLA LATERAL DERECHA DEL CEMENTERIO) y P4 (PUERTA LATERAL IZQUIERDA COCHES) se encuentran en el patio escolar.

El comedor se encuentra en el pabellón principal. Tiene una capacidad de 105 alumnos en cada turno. El aforo durante el transcurso de la crisis sanitaria se reducirá a 60 comensales por turno.

6. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

Se colocan carteles informativos en cada puerta de acceso con los horarios de entrada y salida de cada etapa y/o nivel.

MES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO:

ETAPA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	PUERTA ENTRADA	FILAS CON PROFESORES	PUERTA SALIDA	PUERTA ACCESO A SU AULA
INFANTIL 3 años	9:05	12.45	PUERTA DE INFANTIL	PATIO DE INFANTIL	PUERTA DE INFANTIL	- Patio de infantil
INFANTIL 4 años	9:00	12.50	PUERTA DE INFANTIL	PATIO DE INFANTIL	PUERTA DE INFANTIL	- Patio de infantil
INFANTIL 5 años	9:05	12.45	PUERTA HALL PRINCIPAL	PÉRGOLA HALL PRINCIPAL	PUERTA HALL PRINCIPAL	- Hall principal
PRIMARIA	9:00	13:00	PUERTA HALL PRINCIPAL (todos los cursos)	PATIO DE PRIMARIA - 1º a 4º: columnas patio primaria - 5º y 6º: pista de tierra	- 1ER TRAMO: puerta hall principal. - 2º TRAMO: puerta lateral derecha cementerio	- 1º y 2º: hall principal. - 3º Y 4º: hall pasillo primaria - 5º Y 6º: pista de tierra
SECUNDARIA	9:00	15:00	PUERTA LATERAL DERECHA CEMENTERIO	- 1º Y 2º ESO: PISTA DE BALONCESTO - 3º y 4º ESO: PÉRGOLA JUNTO A PISTA CÉSPED	PUERTA LATERAL DERECHA CEMENTERIO	- 1º Y 2º ESO: escalera futbolines - 3º Y 4º ESO: pecera primaria
BACHILLER	9:00	15:00	PUERTA LATERAL DERECHA CEMENTERIO	PISTA DE BALONCESTO	PUERTA LATERAL PROFESORES	- Escalera hall principal

En la medida de lo posible, se ubicarán en el **mismo grupo** de convivencia estable o clase, a los hermanos de la misma edad o de distinta edad pero que coincidan en el mismo curso.

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:

Música e idiomas: los especialistas de música impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música.

Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia. Cuando sea necesario, se utilizará el aula de apoyo de cada pabellón para realizar las actuaciones, no utilizándose dependencias que no sean de su mismo edificio.

Religión/valores: se realizarán desdobles, utilizando sus mismas aulas y si el grupo es numeroso se usará la biblioteca.

Educación Física: en la medida de lo posible, el horario de los especialistas en EF se centrará durante la misma jornada lectiva en un mismo pabellón. Recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán al pabellón por los recorridos establecidos para dicho grupo. Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre.

En todos los casos los profesores dejarán el aula recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

Aseos

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula, y preferiblemente de forma individual.

Recreo

PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLER: Para evitar aglomeraciones, se separa el recreo de Primaria del recreo de Secundaria y se delimitan 6 zonas para los grupos estables de nivel.

INFANTIL 0-6 años: Se modifica las horas del recreo para separar grupos y respetar las aulas burbuja. Cada clase ocupa una zona distinta del patio.

3 años: de 11.00 a 11.45 patio Infantil

4 años de 11.45 a 12.30 patio Infantil

5 años de 11.45. 12.30 patio Primaria

Todos los alumnos almuerzan en sus clases respetando las distancias de seguridad para evitar que haya contactos estrechos si algún alumno es positivo.

7. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

ESPACIOS COMUNES

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,2 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

ASEOS

- Máximo tres alumnos dentro de los retretes, líneas en el suelo de espere su turno, cartel con pictogramas en la entrada “Stop, pregunta antes de entrar”, antes de salir dejar las puertas abiertas, carteles recordando el lavado de manos y la distancia de seguridad.
- **Equipamientos:**
 - Dispensadores de jabón.
 - Papel para el secado de manos.
 - Papeleras con tapa basculante.
 - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- **Normas:**
 - Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
 - En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
 - Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

ASEOS	Edificio	Pta	Jabón	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
AS1I guardería	MÓDULO DE INFANTIL	PB	X	X	X	1	3 veces/día. Por la noche, después del recreo y después de comer.
AS2I 3 años			X	X	X	1	
AS3I 4 años			X	X	X	2	
AS4I 5 años			X	X	X	1	
AS5I profesores		PB	X	X	X	2	
AS6P alumnos	EDIFICIO PRINCIPAL	PB	x	x	x	2	
AS7P alumnas	EDIFICIO PRINCIPAL	PB	X	X	X	2	
AS8P profesores			X	X	X	2	
AS9 S alumnos		1 Pta	X	X	X	1	
AS10 S alumnas		1Pta	X	X	X	2	
AS11 S profores		X	X	X	X	2	
AS12 pabellón alumnos	MÓDULO PABELLÓN	PB	X	X	X	2	

AS13 pabellón alumnas			X	X	X	2	
AS14 almacén de primaria	EDIFICIO PRINCIPAL	PB					
AS15 almacén de secundaria	EDIFICIO PRINCIPAL	1Pta	X	X	X	2	
AS 16 OFICINA profesores	EDIFICIO PRINCIPAL	PB	X	X	X	3	
AS 17 OFICINA profesoras		PB	X	X	X	3	

FOTOCOPIADORAS

X	Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.
	<p>En el despacho de Secretaría del edificio principal. En la sala de profesores de primaria y en la sala de profesores de secundaria. En la salita en el edificio de Infantil.</p>
X	<ul style="list-style-type: none"> La persona que realiza las fotocopias es responsable de las mismas, al término se encarga de limpiar las partes expuestas de fotocopidora y ordenador. En la medida de lo posible se priorizará el uso del dispositivo personal para realizar la impresión.
	SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: disolución de alcohol al 70%
	Personal designado para la utilización exclusiva de la fotocopidora: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría: Valentina y Olga Resto de fotocopadoras: cada profesor.

BIBLIOTECAS, SALÓN DE ACTOS, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y SIMILARES

Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,2 m.

Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

El servicio de préstamo de libros queda temporalmente suspendido. Se ha establecido distanciamiento entre los puestos de lectura de biblioteca por si es preciso usarla como aula.

Se utilizarán estos espacios preferentemente con grupo de alumnos estables.

En el aula de informática se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador.

SALAS DE PROFESORES Y DEPARTAMENTOS.

Los profesores que no estén atendiendo o vigilando, permanecerán en su Sala de Profesores hasta completar el aforo o en sus aulas.

Si el aforo está completo, los profesores que no vigilen, utilizarán la clase de tutoría durante los recreos.

Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles.

En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.

Se limpiará y desinfectará diariamente.

COMEDOR ESCOLAR

TURNOS DE COMIDA	USUARIO	AFORO
PRIMER TURNO	Infantil	50
SEGUNDO TURNO	Primer tramo de Primaria	50
TERCER TURNO	Segundo tramo de Primaria	50
CUARTO TURNO	Secundaria y Bachiller	50
HORARIO:	El servicio de comedor se desarrollará de 13:00 a 16:00 horas.	

X	Se fija el aforo del comedor en 60 comensales de forma simultánea, lo que permite mantener 1,5 m. de distanciamiento frontal y 1,5 metros lateral para cada comensal. Por lo que para dar servicio de comedor al centro, se establecen 3 turnos de comidas <ul style="list-style-type: none">- De 0 a 5 años comerán en 1 turno.- Primaria comerá en 2 turnos respetando las distancias.- Secundaria comerá en 1 turno respetando las distancias.
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez los alumnos hayan terminado de comer, hasta su recogida, permanecerán en:

- Patio o zona abierta con buena ventilación realizando actividades.

El resto de alumnos esperarán en el patio, preferentemente reunidos en sus grupos de referencia.

X

- Mesas y sillas higienizadas en cada turno distribuidas para mantener la distancia social.
- Asegurado el lavado de manos, los alumnos respetan las señalizaciones para mantener las distancias de seguridad.
- Los comensales serán dirigidos hacia sus asientos por sus monitores. Aquellos con dietas especiales se dirigirán a su puesto fijo.
- El servicio se dará mediante bandejas ya montadas en mesa eliminado el servicio en línea.
- Se limpiarán y desinfectarán el espacio y mobiliario del comedor tras cada turno de comida.
- Se ventilará al menos durante 5 minutos.
- No se utilizarán objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, palilleros, etc.

8. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.

AULAS

Todas las aulas de los dos edificios que componen el centro, disponen de dimensiones aproximadas de 50 m² de superficie útil libre, por lo que tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal de 1,2 metros.

A la hora del almuerzo, siempre que los alumnos estén debidamente sentados en clase y se pueda mantener la distancia de seguridad, éstos podrán quitarse la mascarilla, ya que se encuentran dentro del mismo grupo estable de convivencia.

Los alumnos de primaria, secundaria y bachiller permanecen toda la jornada escolar con mascarilla, aunque podrán quitarse las mascarillas en determinados momentos si se dieran las siguientes condiciones:

- Intensa renovación del aire, manteniendo puertas y ventanas abiertas al menos 10 minutos.
- Alumnos sentados y en silencio.
- Supervisión y autorización del profesor.

El centro cuenta con algunos espacios adicionales que, llegado el momento, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblado algunas unidades y para impartir actividades determinadas, siempre que se mantengan los grupos estables y en función de los recursos asignados al centro.

Las zonas comunes tienen un cartel con el aforo máximo a la entrada.

9. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS (padres, tutores y alumnos).

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
lesiones o manchas en la piel	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

MES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO:

ETAPA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	PUERTA ENTRADA	FILAS CON PROFESORES	PUERTA SALIDA	PUERTA ACCESO A SU AULA
INFANTIL 3 años	9:05	12.45	PUERTA DE INFANTIL	PATIO DE INFANTIL	PUERTA DE INFANTIL	- Patio de infantil
INFANTIL 4 años	9:00	12.50	PUERTA DE INFANTIL	PATIO DE INFANTIL	PUERTA DE INFANTIL	- Patio de infantil
INFANTIL 5 años	9:05	12.45	PUERTA HALL PRINCIPAL	PÉRGOLA HALL PRINCIPAL	PUERTA HALL PRINCIPAL	- Hall principal

PRIMARIA	9:00	13:00	PUERTA HALL PRINCIPAL (todos los cursos)	PATIO DE PRIMARIA - 1º a 4º: columnas patio primaria - 5º y 6º: pista de tierra	- 1ER TRAMO: puerta hall principal. - 2º TRAMO: puerta lateral derecha cimiterio	- 1º y 2º: hall principal. - 3º Y 4º: hall pasillo primaria - 5º Y 6º: pista de tierra
SECUNDARIA	9:00	15:00	PUERTA LATERAL DERECHA CEMENTERIO	- 1º Y 2º ESO: PISTA DE BALONCESTO - 3º y 4º ESO: PÉRGOLA JUNTO A PISTA CÉSPED	PUERTA LATERAL DERECHA CEMENTERIO	- 1º Y 2º ESO: escalera futbolines - 3º Y 4º ESO: pecera primaria
BACHILLER	9:00	15:00	PUERTA LATERAL DERECHA CEMENTERIO	PISTA DE BALONCESTO	PUERTA LATERAL PROFESORES	- Escalera hall principal

- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa llamando al 968596513 / 677469467.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.

- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años, para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria hasta II de Bachiller la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en los que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones de centros en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

10. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

Los centros tendrán a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,2

metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

Mascarillas:

El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las tres salas de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los edificios.

Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de Contingencia.

Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, ante posibles sospechas será el centro educativo el que tome la temperatura a los alumnos para asegurar que no tiene ningún síntoma compatible con COVID-19.

Solución desinfectante de manos

El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto. Los alumnos de guardería no usarán gel hidroalcohólico, se lavarán las manos con agua y jabón.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.

Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Habr  carteles informando de la t cnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jab n o durante 20 segundos con soluci n hidroalcoh lica. Cartel disponible en: https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg

		Mascarillas	Term�metro	Guantes	Hidrogel	Papel	Papelera
Profesorado	49	1000	6	1 caja por etapa	20 litros		30
Alumnos	736	10%	-	-	-	-	-
N� de aulas		-	4 por etapa	-			
Resto espacios		-	-	-	7	7	-
Ba�os	9	-	-	-			9
Reposici�n	Mensual/ Trimestral	Mensual	Una vez/ deterioro	Mensual	Mensual	Semana l	Una vez/ deterioro
Total mes	Unidades	980	-	3 cajas	50 dispensadores preparados	Seg�n uso	-
Acopio	Unidades / cajas	300	3	3 cajas	15 litros	28	20
	Importe						

Tabla 1* Mascarillas profesorado: una mascarilla por semana. Mascarillas alumnos, 10% de previsi n

11. GESTI N DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACI N SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.

Se entregar n mascarillas de tela lavables o quir rgicas si no es personal vulnerable.

Se facilitar n mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atenci n directa al alumnado de necesidades educativas especiales.

Los guantes no est n aconsejados, salvo en casos muy particulares.

Se proporcionar  la informaci n necesaria para su correcto uso y colocaci n.

Se velar  por el correcto uso y se exigir  el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso.

Responsable de la entrega: Juana María García Madrid.

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

X	<p>Mascarilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto. • Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla. • Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa. • Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado. <p>Guantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto. • Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Se desecharán en el lugar indicado para ello, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Centro de trabajo:		CEIPS SAN AGUSTIN SOCIEDAD COOPERATIVA				
Primera entrega	Apellidos y nombre	P u e s t o	EPI Entregado	Fecha	Firma Respon sable	Firma trabaj ador

ATENCIÓN

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.

Registro de entrega de los equipos

X	<p>El responsable de la entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado. • Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la anterior tabla. • Marcará cuándo se realiza la primera entrega. • Hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas. • En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

12. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Encargado del control de limpieza	Juana M ^a García Madrid	
Encargado del control de limpieza:	Catalina Carpe García	
Limpiadora	Horario	17:00 a 21:30
Limpiadora		17:00 a 21:30
Limpiadora/s		17:00 a 21:30 - 7:30 a 15:00 - 14:00 a 19:30
Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.		

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.

- Existen unas zonas en el recinto escolar como son la Secretaría, Sala de Usos Múltiples, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.

- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un dispositivo de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.

- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

- Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.

- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (fisioterapia, logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.

- En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.

- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza: Medidas dentro del aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).
- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebe por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

- **Limpieza y desinfección de los inodoros:**

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

- **Limpieza y desinfección de las paredes:**

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

- **Limpieza y desinfección de la grifería:**

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

- **Limpieza de las papeleras:**

Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

- **Limpieza y desinfección de los suelos:**

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Aseos, vestuarios, zonas de duchas y taquillas en Pabellón Deportivo

- Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados al principio y al final del día.
- Salvo que sea posible la desinfección de las taquillas después de cada uso, estas permanecerán inhabilitadas.
- Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Productos a utilizar:

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales. Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipuladas por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una cucharada ≈15ml). Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una dilución recién preparada.

FICHAS DE CONTROL:

Las tareas de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 07:30h hasta las 15:00h, que será realizada por las tres limpiadoras del Centro, se regirán por el siguiente horario:

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19								
HORA	INFANTIL Y AULAS ABIERTAS 1 Y 2	1er TRAMO	2º TRAMO - AA 3	OTROS ESPACIOS				
7:30h	ZONAS COMUNES							
9:00h	TRAS USO DEL AULA SEGÚN HORARIO PREESTABLECIDO							
9:30h								
10:00h								
10:30h					Aseos	Aseos		
11:00h							Aseos	
11:30h					Limpieza aulas	Limpieza aulas	Limpieza aulas	
12:00h					Aseos	Aseos		
12:30h					Aseos			
13:00h								
14:00h					aulas y aseos	aulas y aseos	aulas y aseos	

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Hall y zonas de paso	Desinfección de pomos, puertas y fregado de suelo.
Secretaría	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo
Sala de usos múltiples	Desinfección de mobiliario. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos, paredes y suelo.
Aulas	Desinfección de mesas, sillas y suelo.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 50 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90º	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo.

13. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRL- Educación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección la responsable de la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,2 metros.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre febrícula de más de 37'2, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y del gusto, lesiones o manchas en la piel, escalofríos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo: coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,2 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia de seguridad entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. Siempre y cuando el alumno esté debidamente sentado y manteniendo la distancia mínima interpersonal, podrá quitarse la mascarilla.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación. Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetar la distancia de seguridad de 1,2 metros siempre que sea posible entre alumnado y trabajadores del centro.

Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

Personal de Educación infantil

Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada niño o niña a su espacio de referencia si no es autónomo para ir solo.

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Es importante consolar al alumnado y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha la persona cuidadora tendrá que llevar mascarilla higiénica.

Para las siestas, se recomienda colocar las colchonetas como mínimo, a 1,2 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Se hará un cambio diario de sábanas o almohadas o utilizará cada uno la suya propia cambiándolas al menos semanalmente y siempre que estén sucias.

Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos, o se utilizará un cambiador personal para cada uno de ellos.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza

Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.

Se asignará un aseo por cada 1-2 grupos, si es posible. Si no, se intensificará la limpieza y desinfección.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

Respecto al material específico de educación infantil.

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.

Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.

En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.

En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:

- Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.
- La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.
- Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60° y 90° C.
- Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
- Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.
- Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
- Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuese necesario. Se utilizará el aseo, estando un único alumno en el mismo. Se podrá establecer el uso del aseo por más de un alumno si las dimensiones del mismo lo permiten después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 - 2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Para fisioterapeutas

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro desinfectando cremas o aceites después de su uso o poniendo cremas y aceite en contenedores desechables.

Se dispondrá de agua y jabón con papel desechable o en su defecto gel desinfectante de manos, y pañuelos desechables. Se desaconseja el uso de toallitas de bebé por ser ecológicamente muy contaminantes.

Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se utilizarán sábanas desechables y se desinfectará la camilla y las superficies de contacto después de cada alumno.

Para maestros de Audición y Lenguaje y Orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Las reuniones de coordinación deben de realizarse a través de reuniones de grupos pequeños.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de como mínimo 1,2 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.

14. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS AL ALUMNADO.

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos, lesiones o manchas en la piel) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia comida y bebida si tienes previsto hacer algún descanso a lo largo de la mañana.

Quando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,2 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,2 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,2 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.

- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculicen los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero **sí** en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,2 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en los que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70° o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador, etc.).

En el comedor

- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, acción que realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.
- No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.
- Los alumnos se sentarán respetando la distancia mínima interpersonal.

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,2 metros entre el propio alumnado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

15. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

- **Cuando no hay transmisión en la comunidad:**

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.
- Se reanudarán los servicios de comedor.
- Se reanudarán las actividades extraescolares.
- Nuestro centro no dispone de servicio de transporte.

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los preceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:

1. Concesionaria del servicio de comedor Serunión: ____

Se realizará reunión la primera semana de septiembre con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones:

- Informar sobre la organización de los nuevos horarios de comedor y la disminución del aforo para la adecuación de los turnos y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida.
- Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los espacios al menos tras cada turno de comedor.
- Definición de los EPI necesarios para el personal de comedor e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

2. Concesionaria del servicio de limpieza: ____

Se concertará entrevista con los responsables del Ayuntamiento de Fuente Álamo y la empresa de limpieza al inicio del mes de septiembre en espera de la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza para este centro escolar con el objeto de:

- Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado e) de este Plan de Contingencia.
- Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

3. Reanudación de la actividades extraescolares organizadas por el centro:

Estas actividades se realizan a mediodía de 13:00 a 14:00 y en horario de tarde entre 17:00 y 18:30 horas. Para su incorporación al plan de Contingencias las clasificaremos en:

- Actividades en el exterior: básicamente las actividades que se ofrecen son de deportes en el pabellón y pistas deportivas como, fútbol sala, calistenia, patinaje, etc
- Actividades en el interior: donde destacamos las clases de inglés, repaso y abn, etc.

De este modo, se realizarán reuniones con las responsables de las actividades extraescolares para determinar las medidas necesarias a implantar frente al contagio por SARS-CoV-2, siendo la implantación efectiva de las mismas un requisito obligatorio para autorizar su celebración.

En este sentido, se realizarán preferentemente las actividades de uso de las instalaciones exteriores y pabellón. Para el desarrollo de las actividades en el interior se deberá asegurar la efectiva limpieza y desinfección de estos espacios tras su uso.

- **Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:**

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

- Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
 - Google Meet o Zoom: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - Google Classroom: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
 - Classdojo: se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.
 - Telegram: para comunicarse con los alumnos de forma personal.

Soluciones tecnológicas

- Cuando las necesidades los requieran realizaremos formación interna para dominar aquellas aplicaciones que sean requeridas para el desarrollo de la labor docente.
- También se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará el caso y el centro les facilitará con un contrato de préstamo el dispositivo de uso común del centro. Si algún alumno no dispone de datos móviles informaremos a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad.
- Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.
- Se suspenderán las actividades extraescolares
- Nuestro centro no dispone de servicio de transporte

- **Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:**

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

- Todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
 - Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - Google Classroom: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
 - Classdojo: se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.
 - Telegram: para comunicarse con los alumnos de forma personal.
- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.

Soluciones tecnológicas

- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará el caso y el centro les facilitará con un contrato de préstamo el dispositivo de uso común del centro. Si algún alumno no dispone de datos móviles informaremos a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- Se suspenderán los servicios complementarios

16. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito
Se realizará a través de telegram toda la información referente a reuniones, formación, instrucciones y normativa de inicio de curso.	
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Reuniones de etapa, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta de Google, "Google Meet" o a través de Zoom (por necesidad de aforo, etc.).	
Canal de comunicación entre:	Centro educativo y alumnos
Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguiente herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:	
<ul style="list-style-type: none"> ● MEET O ZOOM: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc. ● CLASSROOM: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado. ● Classdojo, portfolio del alumno: se les proporcionará la información de las tareas, actividades a realizar y corrección. ● Telegram: para comunicarse con los alumnos de forma personal. ● EMAIL de centro: los alumnos de segundo tramo de primaria, secundaria y bachiller tienen su dirección y contraseña del mail para realizar las comunicaciones con el Centro. 	
Canal de comunicación entre:	Centro educativo y padres, madres y tutores
Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.	

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación Classdojo, se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar, que deben tener instalada todas las familias del Centro.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma "Google Meet", el email corporativo info@colegiosanagustin.eu o 30018539@murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro.
- La comunicación con el AMPA será a través de email y telegram.

También se hará participe a las familias a través de su inclusión en la **Comisión Plan Contingencia frente al covid-19**, cuya acta de constitución se recoge en el **ANEXO I**

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Consejería de Salud
Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:	
<ul style="list-style-type: none">• Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública vigilancia.epidemiologica@carm.es	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Centro de Salud de referencia
Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud. Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2	
Centro de Salud de <u>Fuente Álamo</u> . Teléfono <u>968598507 / 666216656</u> _____.	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Ayuntamiento de _____
Se coordinará con el Ayuntamiento los protocolos de limpieza del centro según se recoge en el presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).	
mail de contacto: oliver@ayto-fuentealame.es	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura
El centro podrá recabar del SPRL-Educación la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.	
Técnico de PRL asignado al asesoramiento: nombre del técnico del SPRL tlf: 968 ____ Correo: _____@carm.es	

Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL- Educación se establecen los siguientes buzones de correo:

- Correo y teléfono general de contacto con el SPRL-Educación

sprl_educacion@murciaeduca.es

- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es

- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos

sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es

- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos

sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y otras asociaciones
Incluir otros posibles contactos necesarios	

Tabla Resumen:	Canal de comunicación		Observaciones	
Equipo directivo Centro docente	Correo electrónico		@colegiosanagustin.eu Convocatorias oficiales, Otros documentos, ...	
	telegram		reuniones de tramo Claustros reuniones de etapa,...	Personal docente
	Telegram			Personal no docente
	Teléfono		968598507	Centro de salud
			vigilancia.epidemiologica@carm.es	
			sprl_educacion@murciaeduca.es coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es	
	Classdojo		Notificaciones de todo tipo	
	Teléfono	para cuestiones particulares		

Profesores Docentes	meet	para tutorías on line	Padres – Madres Tutores AMPA	
	web	Web del centro https: www.colegiosanagustin.eu		Alumnos
	classrrom o classdojo (porfolio alumno)			
correo electrónico	@colegiosanagustin.eu			

17. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo:

- Fiebre o febrícula (>37,2)
- Tos
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor muscular
- Malestar general
- Lesiones o manchas en la piel
- Disminución del olfato y el gusto
- Escalofríos

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 confirmado que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo: deberá ser llevada a la sala Covid. Se trata de un espacio bien ventilado que dispone de una papelera de pedal con bolsa, gel hidroalcohólico para

desinfección de manos y pañuelos desechables. Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto. El alumno llevará mascarilla quirúrgica y el acompañante mascarilla FFP2. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

En el caso de confirmarse un contagio en la comunidad educativa contactarán con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico sprl_positivoscovid@murciaeduca.es.

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

Direcciones externas de contacto y coordinación.

Para la correcta gestión y coordinación entre los centros educativos, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y el Servicio de Epidemiología se establecen los siguientes buzones de correo:

•Correo y teléfono general de contacto con el SPRL:

sprl_educacion@murciaeduca.es

•Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmado:

Sprl_positivoscovid@murciaeduca.es

•Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos:

sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es

•Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública:

vigilancia.epidemiologica@carm.es

18. ACTIVIDADES NO ESCOLARES

Las actividades comienzan el día 1 de octubre de 13 a 14 horas y de 17 a 18 horas. Las actividades de carácter deportivo se organizarán siguiendo las pautas sanitarias en función de la evolución de la pandemia.

Los alumnos se dirigirán al campo de césped donde serán dirigidos a sus respectivas clases por los monitores de cada actividad. Se realizarán grupos estables en cada actividad priorizando que sean alumnos del mismo nivel o tramo.

Las salidas se realizarán por la puerta de acceso principal tanto por la mañana como por la tarde; a las 14:05 quienes no se quedan al comedor y a las 18:05 en el caso de las clases de la tarde.

En todas las actividades se ha reducido la ratio y se priorizan espacios amplios o zonas al aire libre; siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. El centro cuenta con la señalética y los recursos relacionados con la limpieza, tales como papeleras, gel hidroalcohólico, bayeta y bactericida. Al entrar a cada actividad se echan gel y al salir se desinfectan las superficies de uso como en el resto de dependencias del centro. Además se ha reforzado el servicio de limpieza como medida de prevención.

ANEXO I

ACTA REVISIÓN PLAN DE CONTINGENCIA POR PARTE DEL EQUIPO COVID-19 15 de julio de 2021

El en día de la fecha señalada siendo las 10:30h se reúnen los responsables del PLAN DE CONTINGENCIA en los locales del CEIPS San Agustín de Fuente Álamo para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Renovación de los componentes del equipo Covid-19.
2. Lectura de la Orden conjunta de 29 de junio de 2021 de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se establece la actividad educativa presencial en el curso 2021-22 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias.
3. Adaptación del plan del curso 2020-21 para el nuevo curso 2021-22 siguiendo la Orden actual y las instrucciones de inicio de curso 2021-22.
4. Ruegos y preguntas.

1. Renovación de los componentes del equipo Covid-19.

Tras valorar las competencias y el gran trabajo desarrollado el curso pasado, se decide que los componentes del equipo sean los mismos del curso anterior, con la salvedad de que se designa por parte de la dirección del centro al profesor Antonio Barcelona (jefe de estudios adjunto) como responsable Covid y por tanto director del plan y se incorpora el jefe de estudios Víctor Yuste. El plan será desarrollado por el director del Plan junto con el resto del equipo directivo:

Director del Plan:	Antonio Barcelona
Secretario:	Eulalia García
Jefa Estudios:	Caridad Ayala

Jefa Estudios:	Raquel Izquierdo
Jefe Estudios:	Víctor Yuste
Coordinador de prevención:	Juani García
Coordinador educación para la salud:	Eva Rodríguez
Responsable Ayuntamiento:	José Antonio Oliver
Responsable AMPA	Teresa Moreno

2. Lectura de la Orden conjunta de 29 de junio de 2021 de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se establece la actividad educativa presencial en el curso 2021-22 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias.

En una única sesión de trabajo nos reunimos tras explicar la orden conjunta en el Consejo Escolar para valorar las novedades y los cambios que fuese preciso realizar para dar respuesta a la situación que se dibuja de cara al próximo curso escolar 2021-22.

3. Adaptación del plan del curso 2020-21 para el nuevo curso 2021-22 siguiendo la Orden actual y las instrucciones de inicio de curso 2021-22.

Modificamos la estructura del índice del plan de Contingencia siguiendo las indicaciones de la Orden de 29 de junio y especificamos algunos cambios al adaptarnos al momento actual a nivel legislativo y sanitario.

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:

Septiembre 2020

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

Al inicio del curso y con una periodicidad semanal.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin más asuntos que tratar se termina la reunión siendo las 14:00h del día al principio señalado, de todo lo cual, como secretario doy fe con el visto bueno de la Directora.

Vª Bª Directora

Secretario

Fdo.: Eulalia García

Fdo. Antonio A. Barcelona

